

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1181/19

AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DEL TIÉTAR

A N U N C I O

Aprobado inicialmente, por el Pleno del Ayuntamiento de Santa María del Tiétar, en sesión celebrada el día 15 de abril de 2019, el expediente de Modificación de Plantilla que integra el Anexo de Personal del Presupuesto General de esta Entidad ejercicio de 2019, que tiene por objeto la redistribución de los conceptos retributivos asignados al puesto de trabajo de Secretaría-Intervención adaptándolos a las funciones atribuidas al desempeño del citado puesto de trabajo.

De conformidad con los artículos 126 y 169 del Texto Refundido de las Disposiciones vigentes en materia de Régimen Local aprobado por el Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, y 112.3 de la Ley 7/85, de 2 abril, Reguladora de Bases de Régimen Local, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, para que los interesados puedan examinar el expediente en las dependencias municipales y presentar las alegaciones y reclamaciones que estimen pertinentes.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se entenderá elevado a definitivo este acuerdo de aprobación inicial y la modificación se considerará aprobada.

Santa María del Tiétar, 6 de mayo de 2019.

La Alcaldesa, *M.ª Isabel Sánchez Hernández*.